

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DARIELCORPSA S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019**

En el cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del 2018, a las 10H00 en el local ubicado en urbanización Porto Fino centro comercial Blue Coast, local 4 de la planta alta, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DARIELCORPSA S.A. el señor CPA Héctor Santiago Palma Luna, propietario de cuatrocientas acciones, y el señor Ing. Cesar Marcos Gallo Bone, propietario de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentre presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DARIELCORPSA S.A. el cual asciende a la suma de OCHOSCIENTOS (USD 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

- 1) Revisión de los Resultados del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2018.

Preside la sesión el CPA Héctor Santiago Palma Luna, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario ad hoc de la Junta el señor Ing. Cesar Marcos Gallo Bone. Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretaria, la junta pasó a tratar los puntos de orden del día

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el Héctor Santiago Palma Luna e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros y resuelve realizar la aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2018.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2018, conjuntamente con sus respectivas notas. Así como la aprobación del informe del comisario y gerente general de la compañía.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h00



CPA. Héctor Santiago Palma Luna

Presidente de la Junta-Accionista



Ing. Cesar Marcos Gallo Bone

Secretario ad – hoc de la Junta